



PS/ J. M. / F. M. / G. V.

**APRUEBA PLAN ANUAL DE
AUDITORÍA AÑO 2022.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0104

SANTIAGO, 26 ENE 2022



VISTO:

Lo dispuesto en el Decreto con Fuerza de Ley N° 1-19.653, de 2.000 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 20.529, de 2011, del Ministerio de Educación, sobre el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización; en el Decreto Supremo N° 0352, de 2019, del Ministerio de Educación, que nombra al Superintendente de Educación; en el artículo N° 80 del Decreto con Fuerza de Ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en la Resolución Exenta RA N° 120336/12/2022 que renueva nombramiento en el cargo de Alta Dirección Pública, 2° nivel que indica a persona que señala, de la Superintendencia de Educación; en los Decretos con Fuerza de Ley Ns° 4 y 5, ambos de 2012, todos del Ministerio de Educación y sus respectivas modificaciones; el Decreto con Fuerza Ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; en la Ley N° 19.880, de 2003, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; en las Resoluciones Exentas N°s 631 y 832, ambas de 2018, de la Superintendencia de Educación, y en las Resoluciones N° 6 y N° 7, de 2019, ambas de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1. Que, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 47° de la Ley N° 20.529, se crea la Superintendencia de Educación, como "un servicio público funcionalmente descentralizado y territorialmente desconcentrado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio y que se relaciona con el Presidente de la República por intermedio del Ministerio de Educación".
2. Que, el objeto de esta Superintendencia será fiscalizar, de conformidad a la ley, que los sostenedores de establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Estado se ajusten a las leyes, reglamentos e instrucciones que dicte la Superintendencia, en adelante "la normativa educativa". Asimismo, fiscalizará la legalidad del uso de los recursos por los sostenedores de los establecimientos

subvencionados y que reciban aporte estatal y, respecto de los sostenedores de los establecimientos particulares pagados, fiscalizará la referida legalidad sólo en caso de denuncia. Además, proporcionará información, en el ámbito de su competencia, a las comunidades educativas y otros usuarios e interesados, y atenderá las denuncias y reclamos de éstos, aplicando las sanciones que en cada caso corresponda.

3. Que, para el efectivo cumplimiento de las funciones y metas de la Superintendencia de Educación, es fundamental fortalecer el rol de control interno y sus acciones a través del Departamento de Auditoría.

4. Que, para un correcto desempeño de las funciones de control interno, que permitan prevenir y, en lo que corresponda mejorar la gestión institucional, es necesario que el Departamento de Auditoría cuente con acciones planificadas.

5. Que, el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno a través de sus orientaciones y documentos técnicos ha instruido la elaboración de un Plan Anual de Auditoría para cada una de las Instituciones y servicios públicos.

6. Que, en atención a lo ya mencionado, surge la necesidad de contar con un Plan Anual de Auditoría que disponga las auditorías que se realizarán durante el año 2022 en la Superintendencia de Educación y sus dependencias a nivel regional.

7. Que, corresponde aprobar el mencionado Plan Anual de Auditoría mediante la dictación del presente acto administrativo.

RESUELVO:

1° APRUÉBASE, el Plan Anual de Auditoría correspondiente al año 2022, que deberá ser aplicado en la Superintendencia de Educación y sus Direcciones Regionales, y cuyo texto es el siguiente:

PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2022 DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA

I.- INTRODUCCIÓN

El Plan Anual de Auditoría que aplicará el Departamento de Auditoría de la Superintendencia de Educación, ha sido elaborado y estructurado sobre la base de los lineamientos otorgados por el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (en adelante CAIGG), a través de su Documento Técnico N°108, versión 0.2, de octubre de 2020 y, actualizado, acorde a instrucciones definidas en el GAB PRES N° 004 y ORD. CAIGG N° 097-2020, ambos de abril de 2020.

A partir de la metodología aplicada y, considerando las materias determinadas y/o priorizadas expuestas en el Informe de Diagnóstico y las razones o motivos indicados en el numeral 2.5 del mismo documento, se tradujo en la elaboración de la presente versión del PAA 2022.

En lo específico, el Plan contempla: seis auditorías gubernamentales; una auditoría ministerial; 12 actividades de auditorías institucionales; un trabajo encomendado por el Jefe de Servicio y el plan de seguimiento a los compromisos no implementados o realizados parcialmente en el año 2021 y, de corresponder, de años anteriores,

para finalmente, ejecutar las actividades rutinarias establecidas en las orientaciones técnicas del CAIGG.

En relación con las auditorías institucionales, es importante señalar que éstas han sido determinadas conforme al diagnóstico institucional y el ranking de las materias de auditorías priorizadas, como se detallan a continuación:

II.- DETALLE DEL PLAN ANUAL

1. OBJETIVO DE CONTROL: OBJETIVOS GUBERNAMENTALES DE AUDITORIA	
1.1 Actividad de Auditoría: Objetivo Gubernamental de Auditoría 1: Actividades asociadas a la probidad administrativa y transparencia.	
1.1.1. Aseguramiento al Proceso de Compras Públicas. 1.1.2. Informe de Seguimiento al Proceso de Compras Públicas 2021.	
1.2 Actividad de Auditoría: Objetivo Gubernamental 2. Evaluación del Sistema de Control Interno.	
1.2.1 Auditoría de Aseguramiento al Sistema de Control Interno. 1.2.2 Informe de Seguimiento Auditoría año 2021	
1.3 Actividad de Auditoría: Objetivo Gubernamental 3. Aseguramiento del Proceso de Gestión de Riesgos.	
1.3.1 Aseguramiento al Proceso de Gestión de Riesgos 2022. 1.3.2 Informe de Seguimiento Informe de Auditoría 2022.	
1.4 Actividad de Auditoría: Objetivo Gubernamental 4. Auditoría de Aseguramiento a las Operaciones Financiero - Contables	
1.4.1 Informe de Aseguramiento de operaciones financiero-contables.	
1.5 Actividad de Auditoría: Objetivo Gubernamental 5. Auditoría de Aseguramiento de las Obligaciones del artículo 2° quáter Ley 21.131.	
1.5.1 Informe de Aseguramiento Segundo semestre 2021. 1.5.2 Informe de Aseguramiento Primer semestre 2022.	
2. OBJETIVO DE CONTROL: OBJETIVO MINISTERIAL DE AUDITORIA	
2.1 Actividad de Auditoría	Auditoría Objetivo Ministerial 2022 - Remuneraciones
Objetivo General de Auditoría	Evaluar el cumplimiento de la normativa vigente y los mecanismos e instrumentos de control incorporados en el proceso de cálculo y pago de las remuneraciones de los funcionarios de la Superintendencia de Educación.
Alcance General	El alcance se determinará según los lineamientos señalados en el Programa Ministerial de Auditoría.

3. OBJETIVO DE CONTROL: OBJETIVOS INSTITUCIONALES DE AUDITORIA	
3.1. Actividades de Auditoría determinadas mediante análisis de riesgos	
3.1.1 Actividad de Auditoría	Auditoría a los Estados Financieros e Informes del Servicio de Bienestar.
Objetivo General de Auditoría	Validar los Estados Financieros e Informes Complementarios del año 2021, del Servicio de Bienestar de la Superintendencia de Educación, según lo establecido en la Circular N°3268 del 2016, de la Superintendencia de Seguridad Social y, según las normas y principios contables generalmente aceptados.
Alcance General	La auditoría considerará los estados financieros e informes complementarios anuales, como Balance General Clasificado, Estado de Resultados, Notas Explicativas y Balance General de 8 Columnas, referidos al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Proceso Transversal en el Estado	Riesgos Específicos	Frecuencia de la actividad	Equipo de Auditoría	Horas de auditoría estimadas
Recursos Humanos	Registrar erróneamente una afiliación o desafiliación al servicio bienestar por parte de Encargada de Servicio de Bienestar, producto de la revisión manual de antecedentes asociados. Identificación errónea o deficiente de los componentes necesarios para una adecuada formulación presupuestaria por parte de profesional de unidad de bienestar, por falta de planificación del proceso. Realizar un pago sin la documentación necesaria de respaldo por parte de Encargada de Servicio de Bienestar, producto de la ejecución de procesos manuales. Ejecutar pagos incumpliendo los plazos establecidos para el pago a proveedores por parte de Encargada de Servicio de Bienestar, producto de una falta de planificación del proceso. Error en los datos ingresados en la plataforma de Seguro Salud por parte de Encargada de Servicio de Bienestar, producto de la ejecución de procesos manuales. Entrega de beneficios de bienestar (encargada de servicio de bienestar	Anual	02 auditores Internos Responsable: Guillermo Saffie Vega	176 Hrs.

	a contador de la unidad) con errores o falta de antecedentes que las respalden, producto de la ejecución de procesos manuales. Falta de formalización de actas de sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Administrativo de Bienestar (CAB) cada vez que se formula un nuevo beneficio. Que la/el encargada/o del servicio de bienestar considere a funcionarios/as que no se encuentren afiliados/as a Bienestar en el listado de descuentos y/o aportes por parte de la SIE, producto del registro manual del listado de beneficiarios			
--	---	--	--	--

3.1.2 Actividad de Auditoría		Al Proceso de Atención y Gestión de Reclamos y Denuncias - DR Valparaíso.		
Objetivo General de Auditoría		Revisar y evaluar los procedimientos instruidos por la División de Comunicaciones y Denuncias, en la Atención y Gestión de Consultas, Reclamos y Denuncias, que vulneran la normativa educacional, que dan origen a una Fiscalización y Procedimiento Administrativo.		
Alcance General		El examen se efectuará a los reclamos y denuncias recibidas durante el primer cuatrimestre de 2022, cuya tramitación haya dado origen a una fiscalización y tramitación de un Proceso Administrativo.		
Proceso Transversal en el Estado	Riesgos Específicos	Frecuencia de la actividad	Equipo de Auditoría	Horas de auditoría estimadas
Servicios de atención al ciudadano – contraprestación	No dar cumplimiento a lo dispuesto en el art 8 de la ley de procedimiento administrativo, por parte del profesional de la unidad de comunicaciones y denuncias, afectando así el derecho del ciudadano a tener una respuesta a su requerimiento y que la respuesta de cierre sea en un lenguaje claro y explicativo. Lo anterior, producto de una falta de revisión y monitoreo de los cierres, acorde a los lineamientos institucionales. Que el cierre de una denuncia realizado por el profesional de la unidad de comunicaciones y denuncias, no cumpla con el	Anual	Auditor Interno Responsable: Guillermo Saffie Vega	110 Hrs.

	estándar vigente producto de la falta de revisiones. Que el Profesional de la Unidad de Comunicaciones y Denuncias realice una solicitud de antecedentes fuera del plazo establecido, debido a falta de monitoreo. Que los Profesionales de la Unidad de Comunicaciones y Denuncias no gestionen las denuncias en forma (análisis) y plazos establecidos, de acuerdo con los procedimientos vigentes y lineamientos entregados por el servicio, debido a falta de capacitación en los lineamientos institucionales. Que la derivación realizada a la unidad de fiscalización por parte del profesional de comunicaciones y denuncias mediante informe técnico de derivación no contemple los antecedentes necesarios por falta de conocimientos que permitan realizar una correcta tramitación de la denuncia afectando el cierre y la respuesta del requerimiento. Que las derivaciones de denuncias a fiscalización se realicen fuera de plazo, producto de una falta de monitoreo y seguimiento a esta acción por parte del Encargado Regional de la unidad de comunicaciones y denuncias afectando el tiempo total de la tramitación de la denuncia. Que el ciudadano denunciante no registre adecuadamente la información requerida en el portal web para realizar la gestión previa adecuadamente en el establecimiento, debido a la falta de rigurosidad en la información registrada. Que el Sistema CRM, no permita grabar los antecedentes de una denuncia adecuadamente, al ingreso de esta, por fallas en la plataforma.			
--	---	--	--	--

	Que el ciudadano no entregue los antecedentes mínimos para tramitar adecuadamente la denuncia debido a que la información proporcionada sea errónea o incompleta.			
--	---	--	--	--

3.1.3 Actividad de Auditoría		Al Proceso de Atención y Gestión de Reclamos y Denuncias - DR O'Higgins.		
Objetivo General de Auditoría		Revisar y evaluar los procedimientos instruidos por la División de Comunicaciones y Denuncias, en la Atención y Gestión de Consultas, Reclamos y Denuncias, que vulneran la normativa educacional, que dan origen a una Fiscalización y Procedimiento Administrativo.		
Alcance General		El examen se efectuará a los reclamos y denuncias recibidas durante el primer cuatrimestre de 2022, cuya tramitación haya dado origen a una fiscalización y tramitación de un Proceso Administrativo.		
Proceso Transversal en el Estado	Riesgos Específicos	Frecuencia de la actividad	Equipo de Auditoría	Horas de auditoría estimadas
Servicios de atención al ciudadano – contraprestación	No dar cumplimiento a lo dispuesto en el art 8 de la ley de procedimiento administrativo, por parte del profesional de la unidad de comunicaciones y denuncias, afectando así el derecho del ciudadano a tener una respuesta a su requerimiento y que la respuesta de cierre sea en un lenguaje claro y explicativo. Lo anterior, producto de una falta de revisión y monitoreo de los cierres, acorde a los lineamientos institucionales. Que el cierre de una denuncia realizado por el profesional de la unidad de comunicaciones y denuncias no cumpla con el estándar vigente producto de la falta de revisiones. Que el Profesional de la Unidad de Comunicaciones y Denuncias realice una solicitud de antecedentes fuera del plazo establecido, debido a falta de monitoreo. Que los Profesionales de la Unidad de Comunicaciones y Denuncias no gestionen las denuncias en forma (análisis) y plazos establecidos, de acuerdo	Anual	Auditor Interno Responsable: Guillermo Saffie Vega	110 Hrs.

	a los procedimientos vigentes y lineamientos entregados por el servicio, debido a falta de capacitación en los lineamientos institucionales. Que la derivación realizada a la unidad de fiscalización por parte del profesional de comunicaciones y denuncias mediante informe técnico de derivación no contemple los antecedentes necesarios por falta de conocimientos que permitan realizar una correcta tramitación de la denuncia afectando el cierre y la respuesta del requerimiento. Que las derivaciones de denuncias a fiscalización se realicen fuera de plazo, producto de una falta de monitoreo y seguimiento a esta acción por parte del Encargado Regional de la unidad de comunicaciones y denuncias afectando el tiempo total de la tramitación de la denuncia. Que el ciudadano denunciante no registre adecuadamente la información requerida en el portal web para realizar la gestión previa en el establecimiento, debido a la falta de rigurosidad en la información registrada. Que el Sistema CRM, no permita grabar los antecedentes de una denuncia adecuadamente, al ingreso de esta, por fallas en la plataforma. Que el ciudadano no entregue los antecedentes mínimos para tramitar adecuadamente la denuncia debido a que la información proporcionada sea errónea o incompleta.			
--	---	--	--	--

3.1.4 Actividad de Auditoría	Al Proceso de Atención y Gestión de Reclamos y Denuncias - DR Maule.
Objetivo General de Auditoría	Revisar y evaluar los procedimientos instruidos por la División de Comunicaciones y Denuncias, en la Atención y Gestión de Consultas, Reclamos y Denuncias, que

	vulneran la normativa educacional, que dan origen a una Fiscalización y Procedimiento Administrativo.			
Alcance General	El examen se efectuará a los reclamos y denuncias recibidas durante el primer cuatrimestre de 2022, cuya tramitación haya dado origen a una fiscalización y tramitación de un Proceso Administrativo.			
Proceso Transversal en el Estado	Riesgos Específicos	Frecuencia de la actividad	Equipo de Auditoría	Horas de auditoría estimadas
Servicios de atención al ciudadano – contraprestación	No dar cumplimiento a lo dispuesto en el art 8 de la ley de procedimiento administrativo, por parte del profesional de la unidad de comunicaciones y denuncias, afectando así el derecho del ciudadano a tener una respuesta a su requerimiento y que la respuesta de cierre sea en un lenguaje claro y explicativo. Lo anterior, producto de una falta de revisión y monitoreo de los cierres, acorde a los lineamientos institucionales. Que el cierre de una denuncia realizado por el profesional de la unidad de comunicaciones y denuncias, no cumpla con el estándar vigente producto de la falta de revisiones. Que el Profesional de la Unidad de Comunicaciones y Denuncias realice una solicitud de antecedentes fuera del plazo establecido, debido a falta de monitoreo. Que los Profesionales de la Unidad de Comunicaciones y Denuncias no gestionen las denuncias en forma (análisis) y plazos establecidos, de acuerdo con los procedimientos vigentes y lineamientos entregados por el servicio, debido a falta de capacitación en los lineamientos institucionales. Que la derivación realizada a la unidad de fiscalización por parte del profesional de comunicaciones y denuncias mediante informe técnico de derivación no contemple los antecedentes necesarios por	Anual	Auditor Interno Responsable: Guillermo Saffie Vega	110 Hrs.

	falta de conocimientos que permitan realizar una correcta tramitación de la denuncia afectando el cierre y la respuesta del requerimiento. Que las derivaciones de denuncias a fiscalización se realicen fuera de plazo, producto de una falta de monitoreo y seguimiento a esta acción por parte del Encargado Regional de la unidad de comunicaciones y denuncias afectando el tiempo total de la tramitación de la denuncia. Que el ciudadano denunciante no registre adecuadamente la información requerida en el portal web para realizar la gestión previa en el establecimiento, debido a la falta de rigurosidad en la información registrada. Que el Sistema CRM, no permita grabar los antecedentes de una denuncia adecuadamente, al ingreso de esta, por fallas en la plataforma. Que el ciudadano no entregue los antecedentes mínimos para tramitar adecuadamente la denuncia debido a que la información proporcionada sea errónea o incompleta.			
--	--	--	--	--

3.1.5 Actividad de Auditoría		Al Proceso de Atención y Gestión de Reclamos y Denuncias - DR Nuble.		
Objetivo General de Auditoría		Revisar y evaluar los procedimientos instruidos por la División de Comunicaciones y Denuncias, en la Atención y Gestión de Consultas, Reclamos y Denuncias, que vulneran la normativa educacional, que dan origen a una Fiscalización y Procedimiento Administrativo.		
Alcance General		El examen se efectuará a los reclamos y denuncias recibidas durante el primer cuatrimestre de 2022, cuya tramitación haya dado origen a una fiscalización y tramitación de un Proceso Administrativo.		
Proceso Transversal en el Estado	Riesgos Específicos	Frecuencia de la actividad	Equipo de Auditoría	Horas de auditoría estimadas
Servicios de atención al	No dar cumplimiento a lo dispuesto en el art 8 de la ley de procedimiento administrativo, por	Anual	Auditor Interno	110 Hrs.

ciudadano – contraprestación	parte del profesional de la unidad de comunicaciones y denuncias, afectando así el derecho del ciudadano a tener una respuesta a su requerimiento y que la respuesta de cierre sea en un lenguaje claro y explicativo. Lo anterior, producto de una falta de revisión y monitoreo de los cierres, acorde a los lineamientos institucionales. Que el cierre de una denuncia realizado por el profesional de la unidad de comunicaciones y denuncias, no cumpla con el estándar vigente producto de la falta de revisiones. Que el Profesional de la Unidad de Comunicaciones y Denuncias realice una solicitud de antecedentes fuera del plazo establecido, debido a falta de monitoreo. Que los Profesionales de la Unidad de Comunicaciones y Denuncias no gestionen las denuncias en forma (análisis) y plazos establecidos, de acuerdo con los procedimientos vigentes y lineamientos entregados por el servicio, debido a falta de capacitación en los lineamientos institucionales. Que la derivación realizada a la unidad de fiscalización por parte del profesional de comunicaciones y denuncias mediante informe técnico de derivación no contemple los antecedentes necesarios por falta de conocimientos que permitan realizar una correcta tramitación de la denuncia afectando el cierre y la respuesta del requerimiento. Que las derivaciones de denuncias a fiscalización se realicen fuera de plazo, producto de una falta de monitoreo y seguimiento a esta acción por parte del Encargado Regional de la unidad de comunicaciones y denuncias afectando el tiempo total de la tramitación de la denuncia.		Responsable: Guillermo Saffie Vega	
---	---	--	--	--

	Que el ciudadano denunciante no registre adecuadamente la información requerida en el portal web para realizar la gestión previa en el establecimiento, debido a la falta de rigurosidad en la información registrada. Que el Sistema CRM, no permita grabar los antecedentes de una denuncia adecuadamente, al ingreso de esta, por fallas en la plataforma. Que el ciudadano no entregue los antecedentes mínimos para tramitar adecuadamente la denuncia debido a que la información proporcionada sea errónea o incompleta.			
--	--	--	--	--

3.1.6 Actividad de Auditoría		Auditoría al Proceso de Implementación y Gestión de la Fiscalización a Establecimientos Educativos - DR Valparaíso		
Objetivo General de Auditoría		Examinar la aplicación de los procedimientos formalizados por la División de Fiscalización, para la planificación, implementación, gestión y control de las fiscalizaciones en las Direcciones Regionales, con ocasión de la presentación y tramitación de una Denuncia.		
Alcance General		La revisión considerará las visitas de fiscalización realizadas a partir de las Denuncias presentadas e ingresadas durante el primer cuatrimestre de 2022.		
Proceso Transversal en el Estado	Riesgos Específicos	Frecuencia de la actividad	Equipo de Auditoría	Horas de auditoría estimadas
Fiscalización	Que los fiscalizadores, por falta de capacitación, no identifiquen correctamente la normativa educacional transgredida en una denuncia. Que la Jefa del Departamento de Fiscalización de Procesos Educativos, por omisión, debido a una falta de formalización del procedimiento, no entregue criterios uniformes en los procedimientos y pruebas para la atención de denuncias, pudiendo existir diversos modos de proceder frente a una misma denuncia por parte de los/as	Anual	Auditor Interno Responsable: Guillermo Saffie Vega	110 Hrs.

	Encargados/as Regionales de Fiscalización. Que los/as Encargados/as Regionales de Fiscalización, por falta de un procedimiento establecido, no informen el seguimiento oportuno del avance de las fiscalizaciones por denuncia. Que los/as Encargados/as Regionales de Fiscalización, debido a que no consideran todas las actividades que forman parte de la fiscalización, no planifican correctamente las visitas de fiscalización. Que los/as Encargados/as Regionales de Fiscalización, por falta de supervisión, no realicen un oportuno seguimiento a la ejecución de los programas de fiscalización que componen el Plan Anual de Fiscalización. Que los/as Encargados/as Regionales de Fiscalización, por falta de capacitación de parte de la Jefa del Departamento de Fiscalización de Procesos Educativos, no conozcan oportunamente el contenido de los programas de fiscalización que componen al Plan Anual de Fiscalización.			
--	---	--	--	--

3.1.7 Actividad de Auditoría		Auditoría al Proceso de Implementación y Gestión de la Fiscalización a Establecimientos Educativos - DR O'Higgins		
Objetivo General de Auditoría		Examinar la aplicación de los procedimientos formalizados por la División de Fiscalización, para la planificación, implementación, gestión y control de las fiscalizaciones en las Direcciones Regionales, con ocasión de la presentación y tramitación de una Denuncia.		
Alcance General		La revisión considerará las visitas de fiscalización realizadas a partir de las Denuncias presentadas e ingresadas durante el primer cuatrimestre de 2022.		
Proceso Transversal en el Estado	Riesgos Específicos	Frecuencia de la actividad	Equipo de Auditoría	Horas de auditoría estimadas
Fiscalización	Que los fiscalizadores, por falta de capacitación, no identifiquen correctamente la normativa	Anual	Auditor Interno	110 Hrs.

	educacional transgredida en una denuncia. Que la Jefa del Departamento de Fiscalización de Procesos Educativos, por omisión, debido a una falta de formalización del procedimiento, no entregue criterios uniformes en los procedimientos y pruebas para la atención de denuncias, pudiendo existir diversos modos de proceder frente a una misma denuncia por parte de los/as Encargados/as Regionales de Fiscalización. Que los/as Encargados/as Regionales de Fiscalización, por falta de un procedimiento establecido, no informen el seguimiento oportuno del avance de las fiscalizaciones por denuncia. Que los/as Encargados/as Regionales de Fiscalización, debido a que no consideran todas las actividades que forman parte de la fiscalización, no planifican correctamente las visitas de fiscalización. Que los/as Encargados/as Regionales de Fiscalización, por falta de supervisión, no realicen un oportuno seguimiento a la ejecución de los programas de fiscalización que componen el Plan Anual de Fiscalización. Que los/as Encargados/as Regionales de Fiscalización, por falta de capacitación de parte de la Jefa del Departamento de Fiscalización de Procesos Educativos, no conozcan oportunamente el contenido de los programas de fiscalización que componen al Plan Anual de Fiscalización.		Responsable: Guillermo Saffie Vega	
--	---	--	--	--

3.1.8 Actividad de Auditoría	Auditoría al Proceso de Implementación y Gestión de la Fiscalización a Establecimientos Educativos - DR Maule
------------------------------	---

Objetivo General de Auditoría		Examinar la aplicación de los procedimientos formalizados por la División de Fiscalización, para la planificación, implementación, gestión y control de las fiscalizaciones en las Direcciones Regionales, con ocasión de la presentación y tramitación de una Denuncia.		
Alcance General		La revisión considerará las visitas de fiscalización realizadas a partir de las Denuncias presentadas e ingresadas durante el primer cuatrimestre de 2022.		
Proceso Transversal en el Estado	Riesgos Específicos	Frecuencia de la actividad	Equipo de Auditoría	Horas de auditoría estimadas
Fiscalización	Que los fiscalizadores, por falta de capacitación, no identifiquen correctamente la normativa educacional transgredida en una denuncia. Que la Jefa del Departamento de Fiscalización de Procesos Educativos, por omisión, debido a una falta de formalización del procedimiento, no entregue criterios uniformes en los procedimientos y pruebas para la atención de denuncias, pudiendo existir diversos modos de proceder frente a una misma denuncia por parte de los/as Encargados/as Regionales de Fiscalización. Que los/as Encargados/as Regionales de Fiscalización, por falta de un procedimiento establecido, no informen el seguimiento oportuno del avance de las fiscalizaciones por denuncia. Que los/as Encargados/as Regionales de Fiscalización, debido a que no consideran todas las actividades que forman parte de la fiscalización, no planifican correctamente las visitas de fiscalización. Que los/as Encargados/as Regionales de Fiscalización, por falta de supervisión, no realicen un oportuno seguimiento a la ejecución de los programas de fiscalización que componen el Plan Anual de Fiscalización. Que los/as Encargados/as Regionales de Fiscalización, por	Anual	Auditor Interno Responsable: Guillermo Saffie Vega	110 Hrs.

	falta de capacitación de parte de la Jefa del Departamento de Fiscalización de Procesos Educativos, no conozcan oportunamente el contenido de los programas de fiscalización que componen al Plan Anual de Fiscalización.			
--	---	--	--	--

3.1.9 Actividad de Auditoría		Auditoría al Proceso de Implementación y Gestión de la Fiscalización a Establecimientos Educativos - DR Nuble		
Objetivo General de Auditoría		Examinar la aplicación de los procedimientos formalizados por la División de Fiscalización, para la planificación, implementación, gestión y control de las fiscalizaciones en las Direcciones Regionales, con ocasión de la presentación y tramitación de una Denuncia.		
Alcance General		La revisión considerará las visitas de fiscalización realizadas a partir de las Denuncias presentadas e ingresadas durante el primer cuatrimestre de 2022.		
Proceso Transversal en el Estado	Riesgos Específicos	Frecuencia de la actividad	Equipo de Auditoría	Horas de auditoría estimadas
Fiscalización	Que los fiscalizadores, por falta de capacitación, no identifiquen correctamente la normativa educacional transgredida en una denuncia. Que la Jefa del Departamento de Fiscalización de Procesos Educativos, por omisión, debido a una falta de formalización del procedimiento, no entregue criterios uniformes en los procedimientos y pruebas para la atención de denuncias, pudiendo existir diversos modos de proceder frente a una misma denuncia por parte de los/as Encargados/as Regionales de Fiscalización. Que los/as Encargados/as Regionales de Fiscalización, por falta de un procedimiento establecido, no informen el seguimiento oportuno del avance de las fiscalizaciones por denuncia. Que los/as Encargados/as Regionales de Fiscalización,	Anual	Auditor Interno Responsable: Guillermo Saffie Vega	110 Hrs.

	debido a que no consideran todas las actividades que forman parte de la fiscalización, no planifican correctamente las visitas de fiscalización. Que los/as Encargados/as Regionales de Fiscalización, por falta de supervisión, no realicen un oportuno seguimiento a la ejecución de los programas de fiscalización que componen el Plan Anual de Fiscalización. Que los/as Encargados/as Regionales de Fiscalización, por falta de capacitación de parte de la Jefa del Departamento de Fiscalización de Procesos Educativos, no conozcan oportunamente el contenido de los programas de fiscalización que componen al Plan Anual de Fiscalización.			
--	---	--	--	--

3.1.10 Actividad de Auditoría		Auditoría a la Tramitación de Procesos Administrativos - DR Valparaíso		
Objetivo General de Auditoría		Evaluar los procedimientos de control interno aplicados por las Unidades Regionales de Fiscalía, para lograr una administración correcta, oportuna y armoniosa de la normativa educacional, con objeto de la tramitación de un Proceso Administrativo.		
Alcance General		El examen se aplicará a los Procesos Administrativos, derivados de fiscalizaciones que resultaron en Actas con Observaciones por ingreso de una Denuncia presentada dentro del primer cuatrimestre de 2022, debidamente incorporado en el Sistema Informático de Procesos Administrativos (SIPA) y tramitados en la Dirección Regional.		
Proceso Transversal en el Estado	Riesgos Específicos	Frecuencia de la actividad	Equipo de Auditoría	Horas de auditoría estimadas
Servicio de Atención al Ciudadano-Contraprestación	Encargado Regional PACA por desconocimiento del procedimiento recibe la solicitud PACA de manera incompleta, sin que contenga la documentación mínima para su tramitación. Abogado de la Unidad PACA realiza una revisión deficiente o errónea del contenido jurídico formal materia de la solicitud, debido al desconocimiento del procedimiento a aplicar.	Anual	Auditor Interno Responsable: Guillermo Saffie Vega	110 Hrs.

	Funcionario del Departamento de Fiscalización de procesos Educativos realiza una revisión deficiente o errónea de la evaluación técnica de la documentación del local escolar materia de la solicitud, debido al desconocimiento del procedimiento a aplicar. El funcionario del DTF de la División de Fiscalización entrega antecedentes financieros fuera de plazo, no considerando lo establecido en el procedimiento PACA. Coordinador Unidad PACA no detecta que el informe financiero solicitado al DTF fue enviado de manera tardía, porque no cuenta con procedimiento definido para monitorear su entrega demorando la entrega de respuesta al solicitante. La respuesta a la solicitud de canon de arrendamiento excede los plazos definidos en la Rex N° 600 del 22 de octubre de 2020 debido a la demora en la revisión /visación de la resolución que resuelve la solicitud por parte del Jefe del Departamento de Procedimientos Administrativos Educativos por no haber plazos definidos para ello. Encargado Regional PACA envía la notificación de la resolución de manera tardía debido a que se envió en primera instancia a un correo desactualizado, porque no existe procedimiento que permita actualizar los correos. No registrar oportunamente los recursos legales por uso de recursos debido a que la plataforma SIPLUR se encuentra con problemas de funcionamiento. Que el Encargado de la Unidad PLUR o Encargado Jurídico Regional no distribuya oportunamente los recursos que ingresan a la Dirección Regional/ Dirección Nacional, debido a la			
--	---	--	--	--

	falta de fiscales en la Unidad PLUR. El encargado de la unidad PLUR no distribuye eficientemente los recursos que ingresan a la Dirección Regional/ Dirección Nacional, debido a la gran cantidad de recursos pendientes que ya existen en la Unidad (rezago) para la dotación existente. Fiscal PLUR no advierte durante la revisión del expediente que se requiere solicitar más antecedentes para la correcta resolución del proceso, ya sea por falta de conocimiento o capacitación de la persona responsable. El Fiscal redactor solicita de manera parcial o equivocada la información o antecedentes que sean necesarios para la resolución de los procesos, por falta de conocimiento técnico del fiscal redactor.			
--	---	--	--	--

3.1.11 Actividad de Auditoría		Auditoría a la Tramitación de Procesos Administrativos - DR O'Higgins		
Objetivo General de Auditoría		Evaluar los procedimientos de control interno aplicados por las Unidades Regionales de Fiscalía, para lograr una administración correcta, oportuna y armoniosa de la normativa educacional, con objeto de la tramitación de un Proceso Administrativo.		
Alcance General		El examen se aplicará a los Procesos Administrativos, derivados de fiscalizaciones que resultaron en Actas con Observaciones por ingreso de una Denuncia presentada dentro del primer cuatrimestre de 2022, debidamente incorporado en el Sistema Informático de Procesos Administrativos (SIPA) y tramitados en la Dirección Regional.		
Proceso Transversal en el Estado	Riesgos Específicos	Frecuencia de la actividad	Equipo de Auditoría	Horas de auditoría estimadas
Servicio de Atención al Ciudadano-Contraprestación	Encargado Regional PACA por desconocimiento del procedimiento recibe la solicitud PACA de manera incompleta, sin que contenga la documentación mínima para su tramitación. Abogado de la Unidad PACA realiza una revisión deficiente o	Anual	Auditor Interno Responsable:	110 Hrs.

	errónea del contenido jurídico formal materia de la solicitud, debido al desconocimiento del procedimiento a aplicar. Funcionario del Departamento de Fiscalización de procesos Educativos realiza una revisión deficiente o errónea de la evaluación técnica de la documentación del local escolar materia de la solicitud, debido al desconocimiento del procedimiento a aplicar. El funcionario del DTF de la División de Fiscalización entrega antecedentes financieros fuera de plazo, no considerando lo establecido en el procedimiento PACA. Coordinador Unidad PACA no detecta que el informe financiero solicitado al DTF fue enviado de manera tardía, porque no cuenta con procedimiento definido para monitorear su entrega demorando la entrega de respuesta al solicitante. La respuesta a la solicitud de canon de arrendamiento excede los plazos definidos en la Rex N° 600 del 22 de octubre de 2020 debido a la demora en la revisión /visación de la resolución que resuelve la solicitud por parte del Jefe del Departamento de Procedimientos Administrativos Educativos por no haber plazos definidos para ello. Encargado Regional PACA envía la notificación de la resolución de manera tardía debido a que se envió en primera instancia a un correo desactualizado, porque no existe procedimiento que permita actualizar los correos. No registrar oportunamente los recursos legales por uso de recursos debido a que la plataforma SIPLUR se encuentra con problemas de funcionamiento. Que el Encargado de la Unidad PLUR o Encargado Jurídico Regional no distribuya		Guillermo Saffie Vega	
--	---	--	-----------------------	--

	oportunamente los recursos que ingresan a la Dirección Regional/ Dirección Nacional, debido a la falta de fiscales en la Unidad PLUR. El encargado de la unidad PLUR no distribuye eficientemente los recursos que ingresan a la Dirección Regional/ Dirección Nacional, debido a la gran cantidad de recursos pendientes que ya existen en la Unidad (rezago) para la dotación existente. Fiscal PLUR no advierte durante la revisión del expediente que se requiere solicitar más antecedentes para la correcta resolución del proceso, ya sea por falta de conocimiento o capacitación de la persona responsable. El Fiscal redactor solicita de manera parcial o equivocada la información o antecedentes que sean necesarios para la resolución de los procesos, por falta de conocimiento técnico del fiscal redactor.			
--	--	--	--	--

3.1.12 Actividad de Auditoría		Auditoría a la Tramitación de Procesos Administrativos - DR Maule		
Objetivo General de Auditoría		Evaluar los procedimientos de control interno aplicados por las Unidades Regionales de Fiscalía, para lograr una administración correcta, oportuna y armoniosa de la normativa educacional, con objeto de la tramitación de un Proceso Administrativo.		
Alcance General		El examen se aplicará a los Procesos Administrativos, derivados de fiscalizaciones que resultaron en Actas con Observaciones por ingreso de una Denuncia presentada dentro del primer cuatrimestre de 2022, debidamente incorporado en el Sistema Informático de Procesos Administrativos (SIPA) y tramitados en la Dirección Regional.		
Proceso Transversal en el Estado	Riesgos Específicos	Frecuencia de la actividad	Equipo de Auditoría	Horas de auditoría estimadas
Servicio de Atención al Ciudadano-Contraprestación	Encargado Regional PACA por desconocimiento del procedimiento recibe la solicitud PACA de manera incompleta, sin	Anual	Auditor Interno	110 Hrs.

	que contenga la documentación mínima para su tramitación. Abogado de la Unidad PACA realiza una revisión deficiente o errónea del contenido jurídico formal materia de la solicitud, debido al desconocimiento del procedimiento a aplicar. Funcionario del Departamento de Fiscalización de procesos Educativos realiza una revisión deficiente o errónea de la evaluación técnica de la documentación del local escolar materia de la solicitud, debido al desconocimiento del procedimiento a aplicar. El funcionario del DTF de la División de Fiscalización entrega antecedentes financieros fuera de plazo, no considerando lo establecido en el procedimiento PACA. Coordinador Unidad PACA no detecta que el informe financiero solicitado al DTF fue enviado de manera tardía, porque no cuenta con procedimiento definido para monitorear su entrega demorando la entrega de respuesta al solicitante. La respuesta a la solicitud de canon de arrendamiento excede los plazos definidos en la Rex N° 600 del 22 de octubre de 2020 debido a la demora en la revisión /visación de la resolución que resuelve la solicitud por parte del Jefe del Departamento de Procedimientos Administrativos Educativos por no haber plazos definidos para ello. Encargado Regional PACA envía la notificación de la resolución de manera tardía debido a que se envió en primera instancia a un correo desactualizado, porque no existe procedimiento que permita actualizar los correos. No registrar oportunamente los recursos legales por uso de recursos debido a que la plataforma SIPLUR se encuentra		Responsable: Guillermo Saffie Vega	
--	---	--	--	--

	con problemas de funcionamiento. Que el Encargado de la Unidad PLUR o Encargado Jurídico Regional no distribuya oportunamente los recursos que ingresan a la Dirección Regional/ Dirección Nacional, debido a la falta de fiscales en la Unidad PLUR. El encargado de la unidad PLUR no distribuye eficientemente los recursos que ingresan a la Dirección Regional/ Dirección Nacional, debido a la gran cantidad de recursos pendientes que ya existen en la Unidad (rezago) para la dotación existente. Fiscal PLUR no advierte durante la revisión del expediente que se requiere solicitar más antecedentes para la correcta resolución del proceso, ya sea por falta de conocimiento o capacitación de la persona responsable. El Fiscal redactor solicita de manera parcial o equivocada la información o antecedentes que sean necesarios para la resolución de los procesos, por falta de conocimiento técnico del fiscal redactor.			
--	---	--	--	--

3.1.13 Actividad de Auditoría		Auditoría a la Tramitación de Procesos Administrativos - DR Ñuble		
Objetivo General de Auditoría		Evaluar los procedimientos de control interno aplicados por las Unidades Regionales de Fiscalía, para lograr una administración correcta, oportuna y armoniosa de la normativa educacional, con objeto de la tramitación de un Proceso Administrativo.		
Alcance General		El examen se aplicará a los Procesos Administrativos, derivados de fiscalizaciones que resultaron en Actas con Observaciones por ingreso de una Denuncia presentada dentro del primer cuatrimestre de 2022, debidamente incorporado en el Sistema Informático de Procesos Administrativos (SIPA) y tramitados en la Dirección Regional.		
Proceso Transversal en el Estado	Riesgos Específicos	Frecuencia de la actividad	Equipo de Auditoría	Horas de auditoría estimadas

Servicio de Atención al Ciudadano-Contraprestación	Encargado Regional PACA por desconocimiento del procedimiento recibe la solicitud PACA de manera incompleta, sin que contenga la documentación mínima para su tramitación. Abogado de la Unidad PACA realiza una revisión deficiente o errónea del contenido jurídico formal materia de la solicitud, debido al desconocimiento del procedimiento a aplicar. Funcionario del Departamento de Fiscalización de procesos Educativos realiza una revisión deficiente o errónea de la evaluación técnica de la documentación del local escolar materia de la solicitud, debido al desconocimiento del procedimiento a aplicar. El funcionario del DTF de la División de Fiscalización entrega antecedentes financieros fuera de plazo, no considerando lo establecido en el procedimiento PACA. Coordinador Unidad PACA no detecta que el informe financiero solicitado al DTF fue enviado de manera tardía, porque no cuenta con procedimiento definido para monitorear su entrega demorando la entrega de respuesta al solicitante. La respuesta a la solicitud de canon de arrendamiento excede los plazos definidos en la Rex N° 600 del 22 de octubre de 2020 debido a la demora en la revisión /visación de la resolución que resuelve la solicitud por parte del Jefe del Departamento de Procedimientos Administrativos Educativos por no haber plazos definidos para ello. Encargado Regional PACA envía la notificación de la resolución de manera tardía debido a que se envió en primera instancia a un correo desactualizado, porque no existe procedimiento que permita actualizar los correos.	Anual	Auditor Interno Responsable: Guillermo Saffie Vega	110 Hrs.
--	--	-------	--	----------

	No registrar oportunamente los recursos legales por uso de recursos debido a que la plataforma SIPLUR se encuentra con problemas de funcionamiento. Que el Encargado de la Unidad PLUR o Encargado Jurídico Regional no distribuya oportunamente los recursos que ingresan a la Dirección Regional/ Dirección Nacional, debido a la falta de fiscales en la Unidad PLUR. El encargado de la unidad PLUR no distribuye eficientemente los recursos que ingresan a la Dirección Regional/ Dirección Nacional, debido a la gran cantidad de recursos pendientes que ya existen en la Unidad (rezago) para la dotación existente. Fiscal PLUR no advierte durante la revisión del expediente que se requiere solicitar más antecedentes para la correcta resolución del proceso, ya sea por falta de conocimiento o capacitación de la persona responsable. El Fiscal redactor solicita de manera parcial o equivocada la información o antecedentes que sean necesarios para la resolución de los procesos, por falta de conocimiento técnico del fiscal redactor.			
--	--	--	--	--

3.1.14 Actividad de Auditoría		Auditoría de aseguramiento a la tramitación de solicitudes de acceso de la información pública (Ley N°20.285).		
Objetivo General de Auditoría		Verificar el cumplimiento de la normativa vigente, sobre procedimiento, formalidad y plazos de tramitación de las Solicitudes de Acceso a la Información pública.		
Alcance General		El examen comprenderá las Solicitudes de Acceso a la Información ingresadas en el cuatrimestre anterior a la ejecución del trabajo de auditoría.		
Proceso Transversal en el Estado	Riesgos Específicos	Frecuencia de la actividad	Equipo de Auditoría	Horas de auditoría estimadas

Servicio de Atención al Ciudadano-Contraprestación	Encargado de la Unidad de Transparencia deriva a otro Servicio, una solicitud de acceso a la información pública fuera del plazo legal debido a que no cumple el procedimiento establecido. Encargado Jurídico Regional no registra oportunamente en el Portal de Transparencia la solicitud de acceso a la información, debido a que no cumple con el procedimiento establecido. Encargado de Transparencia solicita información de manera errónea para responder una solicitud de transparencia, por no tener conocimiento de los procesos a cargo de cada contraparte. Encargado de la Unidad de Transparencia responde una solicitud de acceso a la información de manera equivocada o con errores, por no ajustarse al procedimiento de tramitación. Encargado de la Unidad de Transparencia responde una solicitud de acceso a la información en un plazo mayor a 20 días hábiles o sobre 30 días hábiles (en caso de prórroga), debido a fallas en la plataforma. Encargado de la Unidad de Transparencia solicita fuera de plazo, a la contraparte interna de Transparencia, la información de TA incumpliendo lo establecido en el manual de procedimientos. El administrativo de la Unidad de Transparencia se retrasa en la recopilación de información para publicar en TA, debido a que las contrapartes internas envían la información sin ajustarse a los plazos definidos en el manual de procedimiento vigente. El Encargado de Transparencia no cuenta con información actualizada de los amparos vigentes contra la SIE debido a demoras en el envío de	Anual	Auditor Interno Responsable: Guillermo Saffie Vega	110 Hrs.
--	--	-------	--	----------

	notificaciones por parte del CPLT. El Encargado de transparencia usar criterios no visados por la jefatura de la División de Fiscalía para responder un amparo, incumpliendo el manual de procedimientos SAIP Encargado de la Unidad de Transparencia no respeta los plazos definidos en el manual y responde el amparo/reclamo fuera del plazo establecido en la Ley 20.285. Jefe del Departamento Jurídico (o a quien delegue) interpone un recurso de ilegalidad fuera de plazo, debido a no contar con un procedimiento definido de manera formal en el Manual de Transparencia. Jefe del Departamento Jurídico (o a quien delegue) responde fuera del plazo legal el reclamo de ilegalidad presentado por un ciudadano, debido a no contar con un procedimiento definido de manera formal en el Manual de Transparencia.			
--	--	--	--	--

3.2. Actividad de Auditoría				
Seguimientos de Compromisos de Auditorías.				
Objetivo General de Auditoría		Evaluar el grado de implementación de los compromisos adquiridos por los auditados durante el año 2020 y años anteriores.		
Alcance General		El examen se aplicará a los compromisos adquiridos por los auditados durante el año 2020 y, de corresponder, de años anteriores.		
N°	Detalle	Frecuencia de la actividad	Equipo de Auditoría	Horas de auditoría estimadas
3.2.1	Informe de Resultados Plan Anual Auditoría 2021.	Anual	1	44
3.2.2	Seguimiento, implementación de recomendaciones y compromisos derivados del Informe N° 09-A/2019. Aseguramiento del Sistema de Control Interno.	Anual	1	8

3.2.3	Seguimiento, implementación de recomendaciones y compromisos derivados del Informe N° 09-A/2020 . Aseguramiento del Sistema de Control Interno.	Anual	1	8
3.2.4	Seguimiento, implementación de recomendaciones y compromisos derivados del Informe N° 07-A/2021 . Aseguramiento del Sistema de Control Interno.	Anual	1	8
3.2.5	Seguimiento a los compromisos derivados del Informe N° 11-A/2021 . Auditoría Aseguramiento Operaciones Financiero-Contables (Obj, Gub. 4)	Anual	1	24
3.2.6	Seguimiento a la implementación de las recomendaciones y compromisos derivados del Informe de Auditoría N° 1-A/2019 a los Estados Financieros e Informes del Servicio de Bienestar.	Anual	1	16
3.2.7	Seguimiento a la implementación de las recomendaciones y compromisos derivados del Informe de Auditoría N° 2-A/2020 a los Estados Financieros e Informes del Servicio de Bienestar.	Anual	1	16
3.2.8	Seguimiento a la implementación de las recomendaciones y compromisos derivados del Informe de Auditoría N° 2-A/2021 a los Estados Financieros e Informes del Servicio de Bienestar.	Anual	1	16
3.2.9	Seguimiento a la implementación de las recomendaciones y compromisos derivados del Informe de Auditoría N° 03-A/2019 . Auditoría al Funcionamiento Admtivo. Financiero y de Personal de las Direcciones Regionales (Coquimbo)	Anual	1	8
3.2.10	Seguimiento a la implementación de las recomendaciones y compromisos derivados del Informe de Auditoría N° 03-A/2019 . Auditoría al Funcionamiento Admtivo. Financiero y de Personal de las Direcciones Regionales (O'Higgins)	Anual	1	8
3.2.11	Seguimiento a la implementación de las recomendaciones y compromisos derivados del Informe de Auditoría N° 04-A/2019 . Auditoría al Proceso de Recuperación de Licencias Médicas.	Anual	1	8
3.2.12	Seguimiento a la implementación de las recomendaciones y compromisos derivados del Informe de Auditoría N° 05-A/2019 . Auditoría al Proceso de Contratación de Honorarios a Suma Alzada.	Anual	1	16
3.2.13	Seguimiento a los compromisos derivados del Informe N° 07-A/2019 . Auditoría al	Anual	1	24

	Proceso de Atención y Gestión de Reclamos y Denuncias.			
3.2.14	Seguimiento a los compromisos derivados del Informe N° 08-A/2019 . Auditoría a la Tramitación de Procesos Administrativos.	Anual	1	24
3.2.15	Seguimiento a la implementación de las recomendaciones y compromisos derivados del Informe de Aseguramiento al Proceso de Gestión de Riesgos 9-A/2019 .	Anual	1	24
3.2.16	Seguimiento de los compromisos derivados del Informe N° 01-A/2020 , sobre Obligaciones artículo 2° quater Ley N°21.131.	Anual	1	24
3.2.17	Seguimiento de los compromisos derivados del Informe N° 08-A/2020 , sobre Obligaciones artículo 2° quater Ley N°21.131.	Anual	1	24
3.2.18	Seguimiento de los compromisos derivados del Informe N° 01-A/2021 , sobre Obligaciones artículo 2° quater Ley N°21.131.	Anual	1	24
3.2.19	Seguimiento de los compromisos derivados del Informe N°06-A/2021 , sobre Obligaciones artículo 2° quater Ley N°21.131.	Anual	1	24
3.2.20	Seguimiento a los compromisos derivados del Informe N° 10-A/2021 . Auditoría Aseguramiento al Proceso de Compras Públicas.	Anual	1	24
3.2.21	Seguimiento a los compromisos derivados del Informe N° 07-A/2020 . Auditoría a Los Planes de Trabajo Emergencia Sanitaria.	Anual	1	24
3.2.22	Seguimiento a los compromisos derivados del Informe N° 10-A/2020 . Auditoría al Proceso de Remuneraciones	Anual	1	24
3.2.23	Seguimiento Plan de mitigación, Certificado en Origen Anual 2020. (De corresponder)	Anual	1	10
3.2.24	Seguimiento a la implementación de las recomendaciones y compromisos derivados del Informe de Aseguramiento al Proceso de Gestión de Riesgos 2021	Anual	1	24
3.2.25	Seguimiento a los compromisos derivados del Informe N° 4.1-A/2020 . Auditoría a la Tramitación de Procesos Administrativos Dirección Regional de Aysén.	Anual	1	24
3.2.26	Seguimiento a los compromisos derivados del Informe N° 4.2-A/2020 . Auditoría a la	Anual	1	24

	Tramitación de Procesos Administrativos Dirección Regional de Tarapacá			
3.2.27	Seguimiento a los compromisos derivados del Informe N° 12-A/2020. Auditoría al aseguramiento de las operaciones financiero-contables	Anual	1	24
3.2.28	Seguimiento a los compromisos derivados del Informe N° 4-A/2021. Auditoría al proceso de Planificación, implementación y gestión de la fiscalización	Anual	1	24
3.2.29	Seguimiento a los compromisos derivados del Informe N° 5-A/2021. Auditoría al funcionamiento administrativo, financiero y de personal	Anual	1	24
3.2.30	Seguimiento a los compromisos derivados del Informe N° 8-A/2021. Auditoría a la Tramitación de Procesos Administrativos Dirección Regional Metropolitana	Anual	1	24
3.2.31	Seguimiento a los compromisos derivados del Informe N° 12-A/2021. Auditoría a la Tramitación de Licencias Médicas	Anual	1	24

4. Actividades Rutinarias de Auditoría – año 2021				
Nombre de la Actividad	Objetivo	Frecuencia de la actividad	Equipo de Auditoría	Horas de auditoría estimadas
Acciones de Aseguramiento Oficio Gab. Pres. N° 002, de 2019. (Obj. Gub N° 1 y N°4)	Informar y certificar sobre el grado de aseguramiento preventivo de las materias relacionadas con la probidad y transparencia de las actividades del sector público y adicionalmente, las relacionadas a Conciliaciones Bancarias, sumarios, conflictos de interés, etc. del IV Trimestre 2021.	Trimestral	4	176
Informar Programa de Auditoría Obj. Gub N 5. Aseguramiento Obligaciones artículo 2° quárter ley 21.131 (II semestre 2021)	Cotejar que las operaciones de pago de bienes y servicios del II Semestre de 2020 de la Institución, se ajusten a la Ley 21.131, de Pronto Pago.	Semestral	1	8
Emisión Certificado en Origen	Otorgar opinión del estado de los Procesos relevantes de la Institución, mediante la emisión del Certificado correspondiente. (periodo enero - diciembre de 2021)	Anual	2	16
Informe mensual de actividades	Informar al CAIGG, las actividades desarrolladas	Mensual	1	12

	mensualmente por el Departamento de Auditoría			
Instructivo Presidencial N° 1 de 2011. Visitas de la Contraloría General de la República y Quiebres de Control.	Informar y alertar a los Organismos Técnicos relacionados sobre eventuales acciones que pudieran comprometer la imagen y presupuesto de la Institución.	Semanal	1	208
Coordinación - Seguimiento a las observaciones efectuadas por Contraloría General de la República (CGR), en sus Informes.	Verificar se de respuesta y cumplimiento en forma y plazo a las observaciones emanadas del Órgano Contralor.	Mensual	1	264
Informe de Verificación y Certificación Anual de Auditor Interno Año 2021, en el marco de lo dispuesto en Gab. Pres. N° 002, de 2019. (Obj. Gub. N° 1).	Informar y certificar sobre el grado de aseguramientos anual de materias de probidad y transparencia de las actividades del sector público.	Anual	1	24
Acciones de Aseguramiento Oficio Gab. Pres. N° 002, de 2019. (Objetivos Gubernamentales N° 1 y N° 4)	Informar y certificar sobre el grado de aseguramiento preventivo de las materias relacionadas con la probidad y transparencia de las actividades del sector público y adicionalmente, las relacionadas a Conciliaciones Bancarias, sumarios, conflictos de interés, etc. del I Trimestre 2022.	Trimestral	4	176
Informar Programa de Auditoría Obj. Gub. N°3, Aseguramiento proceso de Gestión de Riesgos y Planillas N° 1, N°2 y N° 3	Según Programa Marco	Anual	1	8
Informe de avance ejecución Plan Anual de Auditoría 2022, al I Trimestre de 2022.	Informar oportunamente sobre avance de actividades de auditoría contempladas en Plan Anual	Trimestral	1	8
Ajustes / Modificación Plan Anual de Auditoría 2022.	Informar probables ajustes a Plan Anual al CAIGG	Semestral	1	88
Acciones de Aseguramiento Oficio Gab. Pres. N° 002, de 2019. (Objetivos Gubernamentales N° 1 y N° 4)	Informar y certificar sobre el grado de aseguramiento preventivo de las materias relacionadas con la probidad y transparencia de las actividades del sector público y adicionalmente, las relacionadas a Conciliaciones Bancarias, sumarios, conflictos de interés, etc. del II Trimestre de 2022.	Trimestral	4	176
Informar Programa de Auditoría Obj. Gub N° 5. Aseguramiento	Cotejar que las operaciones de pago de bienes y servicios del I Semestre de	Semestral	1	8

Obligaciones artículo 2° quárter ley 21.131 (I semestre 2022)	2021 de la Institución se ajusten a la Ley 21.131, de Pronto Pago.			
Informe de avance ejecución Plan Anual de Auditoría 2022, al II Trimestre de 2022.	Informar oportunamente sobre avance de actividades de auditoría contempladas en Plan Anual	Trimestral	1	12
Informar Programa de Auditoría Obj. Gub. N°1, Aseguramiento Proceso de Compras Públicas.	Según Programa Marco	Anual	1	8
Informar Programa de Seguimiento, si corresponde, Auditoría Aseguramiento Gestión de Riesgos	Según Programa Marco	Anual	1	8
Plan de mitigación - Certificación en Origen	Otorgar opinión final del estado del Plan de mitigación del Certificado en Origen comunicado en el mes de febrero - 2022. (Tarea a realizar siempre y cuando se haya elaborado Plan de Mitigación).	Anual	1	8
Informar Programa de Auditoría Obj. Gub. N°2, Aseguramiento Sistema de Control Interno	Según Programa Marco	Anual	1	8
Acciones de Aseguramiento Oficio Gab. Pres. N° 002, de 2019. (Objetivos Gubernamentales N° 1 y N° 4)	Informar y certificar sobre el grado de aseguramiento preventivo de las materias relacionadas con la probidad y transparencia de las actividades del sector público y adicionalmente, las relacionadas a Conciliaciones Bancarias, sumarios, conflictos de interés, etc. del III Trimestre de 2022.	Trimestral	4	176
Informe de avance ejecución Plan Anual de Auditoría 2022, al III Trimestre de 2022.	Informar oportunamente sobre avance de actividades de auditoría contempladas en Plan Anual	Trimestral	1	12
Informar Programa de Auditoría Obj. Gub. N°4, Aseguramiento de operaciones financiero- contables. Año 2021.	Según Programa Marco	Anual	1	4
Elaboración Plan Anual de Auditoría 2023	Elaborar Plan Anual incorporando los procesos relevantes de la Institución en el marco de los Objetivos Gubernamentales y Ministeriales.	Anual	4	120

Informe Plan Estratégico Auditoría 2018-2022 (actualización y/o elaboración)	Comunicar acciones estratégicas a desarrollar para posicionar rol de Auditoría Interna en la Institución.	Anual	3	44
Actualización base de datos de funcionarios que integran Unidad de Auditoría.	Comunicar oportunamente la actualización de la información profesional de los funcionarios de Auditoría Interna a Servicio técnico asesor.	Anual	1	8

3.1.15 Actividad de Auditoría	Auditoría de Aseguramiento al Proceso de gestión de Contratos de Inmuebles.
Objetivo General de Auditoría	Comprobar que la actividad en materias de contratación de inmuebles, se ajuste a la normativa y procedimientos vigentes.
Alcance General	A definir según Matriz de Riesgos Institucional y Programa específico de Auditoría.

III.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Las actividades de auditoría, detalladas en el punto anterior, serán ejecutadas durante la presente anualidad 2022, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Código Trabajo	Nombre Trabajo	CARTAGANIT											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
ASEG-1	Auditoría al Objetivo Gubernamental N° 05, Requerimiento CAIGG, Aseguramiento Obligaciones artículo 2° quárter de la Ley 21.131. - II Semestre 2021	X	X										
ASEG-2	Auditoría a los Estados Financieros e Informes del Servicio de Bienestar	X	X	X									
ASEG-3	Auditoría al Objetivo Gubernamental N° 03, Aseguramiento Proceso de Gestión de Riesgos.			X	X								
ASEG-4	Auditoría Objetivo Ministerial 2022 - Proceso de Remuneraciones.									X	X	X	
ASEG-5	Auditoría al Proceso de Atención y Gestión de Reclamos y Denuncias - DR Valparaíso.					X	X	X	X				

ASEG-6	Auditoría al Proceso de Atención y Gestión de Reclamos y Denuncias - DR O'Higgins					X	X	X	X				
ASEG-7	Auditoría al Proceso de Atención y Gestión de Reclamos y Denuncias - DR Maule.					X	X	X	X				
ASEG-8	Auditoría al Proceso de Atención y Gestión de Reclamos y Denuncias - DR Ñuble.					X	X	X	X				
ASEG-9	Auditoría al Proceso de Implementación y Gestión de la Fiscalización a Establecimientos Educativos - DR Valparaíso					X	X	X	X				
ASEG-10	Auditoría al Proceso de Implementación y Gestión de la Fiscalización a Establecimientos Educativos - DR O'Higgins					X	X	X	X				
ASEG-11	Auditoría al Proceso de Implementación y Gestión de la Fiscalización a Establecimientos Educativos - DR Maule					X	X	X	X				
ASEG-12	Auditoría al Proceso de Implementación y Gestión de la Fiscalización a Establecimientos Educativos - DR Ñuble					X	X	X	X				
ASEG-13	Auditoría a la Tramitación de Procesos Administrativos - DR Valparaíso					X	X	X	X				
ASEG-14	Auditoría a la Tramitación de Procesos Administrativos - DR O'Higgins					X	X	X	X				
ASEG-15	Auditoría a la Tramitación de Procesos Administrativos - DR Maule					X	X	X	X				
ASEG-16	Auditoría a la Tramitación de Procesos Administrativos - DR Ñuble					X	X	X	X				
ASEG-17	Auditoría al Objetivo Gubernamental N° 05, Requerimiento CAIGG, Aseguramiento Obligaciones artículo 2° quáter de la Ley 21.131. - I Semestre 2022						X	X	X				
ASEG-18	Auditoría de aseguramiento a la tramitación de solicitudes de acceso de la información pública (Ley N°20.285).						X	X	X				

[illegible]

[illegible]

SEG-27	Seguimiento a los compromisos derivados del Informe N° 12-A/2020. Auditoría al aseguramiento de las operaciones financiero contables									X	X	X
SEG-28	Seguimiento a los compromisos derivados del Informe N° 4-A/2021. Auditoría al proceso de Planificación, implementación y gestión de la fiscalización			X	X	X						
SEG-29	Seguimiento a los compromisos derivados del Informe N° 5-A/2021. Auditoría al funcionamiento administrativo, financiero y de personal					X	X	X				
SEG-30	Seguimiento a los compromisos derivados del Informe N° 8-A/2021. Auditoría a la Tramitación de Procesos Administrativos Dirección Regional Metropolitana					X	X	X				
SEG-31	Seguimiento a los compromisos derivados del Informe N°12-A/2021. Auditoría a la Tramitación de Licencias Médicas					X	X	X				
SEG-32	Seguimiento a los compromisos derivados del Informe N° 6.1-A/2020. Auditoría al Proceso de Implementación y Gestión de la Fiscalización de EE- DR Tarapacá			X	X	X	X					
SEG-33	Seguimiento a los compromisos derivados del Informe N° 6.2-A/2020. Auditoría al Proceso de Implementación y Gestión de la Fiscalización de EE- DR Coquimbo.			X	X	X	X					
SEG-34	Seguimiento a los compromisos derivados del Informe N° 6.3-A/2020. Auditoría al Proceso de Implementación y Gestión de la Fiscalización de EE- DR O'Higgins.			X	X	X	X					
SEG-35	Seguimiento a los compromisos derivados del Informe N° 6.4-A/2020. Auditoría al Proceso de Implementación y Gestión de la Fiscalización de EE- DR de la Araucanía.			X	X	X	X					

SEG-36	Seguimiento a los compromisos derivados del Informe N° 6.5-A/2020. Auditoría al Proceso de Implementación y Gestión de la Fiscalización de EE- DR Magallanes.			X	X	X	X							
SEG-37	Seguimiento a los compromisos derivados del Informe N° 6.6-A/2020. Auditoría al Proceso de Implementación y Gestión de la Fiscalización de EE- DR Los Ríos.			X	X	X	X							
RUT-1	Acciones de Aseguramiento Oficio Gab. Pres. N° 002, de 2019. (Obj. Gub N° 1 y N°4)	X												
RUT-2	Informar Programa de Auditoría Obj. Gub N 5. Aseguramiento Obligaciones artículo 2° quárter ley 21.131 (II semestre 2021)	X												
RUT-3	Emisión Certificado en Origen	X	X											
RUT-4	Informe mensual de actividades	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RUT-5	Instructivo Presidencial N° 1 de 2011. Visitas de la Contraloría General de la República y Quiebres de Control.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RUT-6	Coordinación - Seguimiento a las observaciones efectuadas por Contraloría General de la República (CGR), en sus Informes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
RUT-7	Informe de Verificación y Certificación Anual de Auditor Interno Año 2021, en el marco de lo dispuesto en Gab. Pres. N°002, de 2019. (Obj. Gub. N° 1).			X										
RUT-8	Acciones de Aseguramiento Oficio Gab. Pres. N° 002, de 2019. (Objetivos Gubernamentales N° 1 y N° 4)				X									
RUT-9	Informar Programa de Auditoría Obj. Gub. N°3, Aseguramiento proceso de Gestión de Riesgos y Planillas N° 1, N°2 y N° 3				X									
RUT-10	Informe de avance ejecución Plan Anual de Auditoría 2022, al I Trimestre de 2022.				X									
RUT-11	Ajustes / Modificación Plan Anual de Auditoría 2022.					X	X							

[illegible]

